



Cerro Sombrero, 04 de Febrero de 2013.-

RESOLUCION N° 018/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia al Seminario denominado "Gestión, Formulación y Evaluación de Licitaciones Públicas" a realizarse en Ciudad de Valdivia del 11 al 16 de Febrero de 2013.-
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don **CLAUDIO ANDRADE KINGMA**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Valdivia para los días 09 al 18 de Febrero para la asistencia al Seminario denominado "Gestión, Formulación y Evaluación de Licitaciones Públicas" organizado por Gestión Global, Escuelas de Verano 2013. Se trasladara en vehículo particular placa patente PI-8247-5 concediéndose 2 cruces y 40 Lts. de combustible.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZILO AVENDAÑO
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
09 al 17	2	2013	45,442			408,978
18	2	2013			18,177	18,177
TOTAL						427,155

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/